



13.03.2018

Permanece abierto el plazo para acceder a las ayudas económicas de la Política Agraria Común (PAC)

- *Aquellos solicitantes que ya la han presentado en años anteriores recibirán cita desde la oficina comarcal agraria para presentar la de este año. Los interesados que presentan por primera vez la solicitud pueden dirigirse a la oficinas de agricultura (primera planta del Ayuntamiento de Yecla) para solicitar cita previa*
- *El plazo finaliza el 30 de abril de 2018*

La Concejalía de Agricultura recuerda que permanece abierto el plazo, hasta el 30 de abril, para presentar la solicitud única para acceder a las ayudas económicas de la Política Agraria Común (PAC)

Las subvenciones incluyen diferentes tipos de pagos a agricultores y ganaderos. Los pagos directos se destinan a trabajadores del sector que sean titulares de una explotación agrícola o ganadera y que se dediquen a la producción, cultivo o cría, y siempre que sean ellos mismos quienes asuman el riesgo empresarial de la actividad declarada en la solicitud.

Aquellos solicitantes que ya la han presentado en años anteriores recibirán cita desde la oficina comarcal agraria para presentar la de este año. Los interesados que presentan por primera vez la solicitud pueden dirigirse a la oficinas de agricultura (primera planta del Ayuntamiento de Yecla) para solicitar cita previa